



Requisitos para Trámite de Reembolso de Grúa y Pensión

1. Solicite la factura fiscal a nombre de Chubb Digital Services.

- **RFC:** CDS211206J20.
- **Razón Social:** CHUBB DIGITAL SERVICES.
- **C.P.** 06600.
- **Método de Pago:** PUE – Pago en una sola exhibición.
- **Forma de Pago:** Efectivo, transferencia, cheque, tarjeta u otro, según lo requiera el Asegurado
- **CFDI:** G03 – Gastos en General.
- **Dirección:** Av. Paseo de la Reforma 250, Piso 7, Torre Niza, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06600.

2. Envíe un correo electrónico a **gruascollisioncds@chubb.com** con la siguiente información:

Asunto del correo: Solicitud de Reembolso/No. De Siniestro/ Folio del Servicio (**si cuenta con el**).

1. Factura emitida en formato PDF y XML.
2. Estado de cuenta bancario que muestre su clabe interbancaria, número de cuenta y nombre del banco, correspondiente al Asegurado titular de la póliza (No mayor a 3 meses).
3. Copia de identificación oficial vigente del titular de la póliza o representante legal – cara frontal y cara posterior.
4. Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial, no mayor a 3 meses de antigüedad).
5. Envíe los formatos adjuntos “**Autorización de Pago Electrónico**” y “**Relación de Gastos para Reembolso**”, debidamente llenados y firmados por el titular de la póliza de seguro.

En caso de ser Persona Moral, se solicitará:

- Acta Constitutiva de la entidad.
- Carta poder emitida por el representante legal con poder de actos de administración.
- Constancia de situación fiscal.

3. El reembolso está sujeto a revisión y se reembolsará el 100% de la pensión siempre y cuando el área jurídica confirme que el cliente cooperó en tiempo y forma durante el proceso legal y liberación.

4. De acuerdo con Condiciones Generales de la Póliza, este reembolso se aplica una vez que se afecte la cobertura de Daños Materiales por medio de una INDEMNIZACIÓN por parte de la compañía hacia el Asegurado (llámese reparación, pago de daños o pago de pérdida total de la unidad asegurada), se le enviará un finiquito con el monto final a reembolsar que deberá ser firmado por el titular de la póliza.

Los documentos deben enviarse escaneados en formato PDF. No enviar fotografías.

Se brindará seguimiento por medio del correo: **gruascollisioncds@chubb.com**

Y al teléfono **(52) 55 80 51 85 42** Horario de Atención de 09:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes

Atentamente
Chubb Servicios